**PLIEGO DE CONDICIONES No. 6/2018**

**ADENDO N° 1**

Realización de **"INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE CARTELERIA DIGITAL UNIFICADA A TRAVÉS DE UNA RED DE PANTALLAS PARA LA UNIVERSIDAD LIBRE A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS"**

La Universidad Libre se permite informar que mediante la presente adenda se aclaran los siguientes aspectos para **"INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE CARTELERIA DIGITAL UNIFICADA A TRAVÉS DE UNA RED DE PANTALLAS PARA LA UNIVERSIDAD LIBRE A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO, POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS"**, la cual quedará así:

## 1. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA DATECSA S.A.:

1.1. Solicitamos por favor se amplié el tiempo de entrega de la solución a 120 días, teniendo en cuenta la cantidad de pantallas para su importación, instalación y su configuración general.

**RESPUESTA:** Se modifica la fecha de entrega de la solución a 90 días.

1.2. Por favor aclara el tamaño de pantalla del video Wall de la sede de Pereira ya que en la página 14 se especifican pantallas de 49" y en la página 40 se indica un tamaño de 55" por cada pantalla

**RESPUESTA:** Se aclara que el tamaño de las pantallas para sede Pereira de los video Wall es de 55". Se ajusta el cuadro de precios así:

| CUADRO DE PRECIOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **SECCIONAL** | **TAMAÑO** | **CANTIDAD** | **TIPO** | **CANON MENSUAL** |
| BOGOTÁ D.C. | 43 | 4 | | |
| | 49 | 5 | | |
| | 55 | 11 | | |
| | 55 | 4 | VIDEO WALL | |
| CALI | 43 | 10 | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 49 | 3 | | |
| | 65 | 2 | | |
| | 55 | 4 | VIDEO WALL | |
| BARRANQUILLA | 43 | 17 | | |
| | 55 | 10 | | |
| CARTAGENA | 43 | 5 | | |
| | 55 | 6 | | |
| PEREIRA | 49 | 10 | | |
| | 55 | 3 | | |
| | 65 | 3 | | |
| | 55 | 4 | VIDEO WALL | |
| CÚCUTA | 43 | 5 | | |
| | 49 | 2 | | |
| SOCORRO | 43 | 9 | | |
| | 49 | 1 | | |
| Paquete de contenidos ilimitado, **con vigencia de 3 años** | | 1 | | |
| Comunicadora social en sitio **3 años** | | 1 | | |
| Diseñador gráfico en sitio **3 años** | | 1 | | |
| Incluye cableado (lógico y eléctrico), instalación, soportes, configuración, puesta a punto. | | 1 | | |
| Incluye protector para la totalidad de pantallas requeridas. (Se excluyen para los Video Wall) | | 1 | | |
| | | | Anticipo 10% | |
| | | | Saldo en 36 cuotas mensuales | |
| | | | SUB-TOTAL | |
| | | | I.V.A | |
| | | | TOTAL | |

1.3. Por favor aclarar los horarios de atención de servicio técnico ya que en la página 50 se expresa una atención de 5 X 8 y en la página 51 se expresa atención de Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, siendo esta una atención de 5 x 12

**RESPUESTA:** Se aclara los horarios de atención de servicio técnico será de lunes a viernes en el horario de 8 am a 6 pm.

1.4. En las sedes de Cali y Pereira se solicitan pantallas de 65" pero en el cuadro de especificaciones de equipos no aparecen descritos estos equipos para estas dos ciudades, por favor nos indican si estás pantallas tiene las mismas especificaciones que las utilizadas en las otras sedes

***RESPUESTA:*** Son las mismas especificaciones técnicas para las pantallas de 65" para las dos ciudades. Se modifica el ítem 4 para la sede Cali (Pantallas de 65") y el item 2 para la sede Pereira (Pantallas de 65") así:

**SEDES PEREIRA**

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN | | Cumple (Si/No) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 1 | SISTEMA INTEGRADO DE VISUALIZACION (VIDEOWALL) | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>**Cuatro (4)** monitores LCD LED para arreglo tipo videowall de operación continúa 7*24.<br>Tamaño cada monitor 55 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Brillo (como mínimo) 700 Cd/m2<br>Contraste 1400:1 (como mínimo)<br>Entradas: HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 3.5 mm imagen a imagen, y por todos los lados 700 unidades de soporte tipo Vesa 600 x 400 mm con ajuste en los 3 ejes. (En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación) | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br><br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br><br>Certificación Energy Star 6.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC<br><br>El oferente debe entregar el videowall instalado y funcionando en una matriz de 2x2. Adicionalmente debe asegurar la estabilidad de las pantallas, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |
| 2. | 3 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 65"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br><br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br><br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br><br>Tamaño cada monitor 65 pulgadas<br><br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br><br>Tecnología panel IPS o similar.<br><br>Gama de color: 68%<br><br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br><br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br><br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br><br>Salidas: DP, Audio<br><br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br><br>Bisel de 11.9 mm<br><br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 100 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 3. | 10 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 49"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br>Tamaño cada monitor 49 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Gama de color: 68%<br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 11.9 mm<br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 85 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4. | 3 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 55"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br>Tamaño cada monitor 55 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Gama de color: 68%<br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 11.9 mm<br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 120 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 5. | 1 | **MONTAJE** | El contratista deberá entregar cada elemento contemplado en la zona, debidamente adecuada en | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | conectividad, canalización y comunicación, de tal forma que el equipo quede operando satisfactoriamente.<br>Esta conectividad debe incluir, puntos eléctricos, puntos de datos, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |

**SEDES CALI**

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN | | Cumple (Si/No) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 1 | SISTEMA INTEGRADO DE VISUALIZACION (VIDEOWALL) | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>**Cuatro (4)** monitores LCD LED para arreglo tipo videowall de operación continúa 7*24.<br>Tamaño cada monitor 55 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Brillo (como mínimo) 700 Cd/m2<br>Contraste 1400:1 (como mínimo)<br>Entradas: HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 3.5 mm imagen a imagen, y por todos los lados 700 unidades de soporte tipo Vesa 600 x 400 mm con ajuste en los 3 ejes. (En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Rango de Humedad de 10% a 90 %.<br><br>Certificación Energy Star 6.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC<br><br>El oferente debe entregar el videowall instalado y funcionando en una matriz de 2x2. Adicionalmente debe asegurar la estabilidad de las pantallas, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |
| 2. | 3 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 49"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br><br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br><br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br><br>Tamaño cada monitor 49 pulgadas<br><br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br><br>Tecnología panel IPS.<br><br>Gama de color: 68%<br><br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br><br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br><br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br><br>Salidas: DP, Audio<br><br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br><br>Bisel de 11.9 mm<br><br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br><br>Rango de Humedad de 10% a 80 %. | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Consumo de potencia: 85 Watts<br><br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 3. | 10 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 43"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br><br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br><br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br><br>Tamaño cada monitor 43 pulgadas<br><br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br><br>Tecnología panel IPS o similar.<br><br>Gama de color: 68%<br><br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br><br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br><br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br><br>Salidas: DP, Audio<br><br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br><br>Bisel de 11.9 mm<br><br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br><br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br><br>Consumo de potencia: 75 Watts<br><br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4. | 2 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 65"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br>Tamaño cada monitor 65 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Gama de color: 68%<br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 11.9 mm<br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 120 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 5. | 1 | **MONTAJE** | El contratista deberá entregar cada elemento contemplado en la zona, debidamente adecuada en conectividad, canalización y comunicación, de tal forma que el equipo quede operando satisfactoriamente. | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Esta conectividad debe incluir, puntos eléctricos, puntos de datos, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |

1.5. En las especificaciones de los video wall solicitan 700 unidades de soporte tipo VESA de 600 x 400 mm , por fvaor nos indican a que se refiere esta cantidad

**RESPUESTA:** Se modifica dicha especificación así: soporte tipo VESA.

1.6. Con respecto a la garantía de la solución se especifican 3 años en los equipos y 1 año en la instalación, por favor nos aclaran si siendo esta modalidad de servicio a 3 años, la garantía en equipos, instalación y configuración debe ser por los 36 meses del contrato.

**RESPUESTA:** Tal como se exigen en los términos de referencia, se debe ofrecer una garantía del fabricante por 3 años para los equipos y 1 año en la instalación por parte del proponente.

1.7. Teniendo en cuenta que se solicita que el diseñador in house tenga conocimiento en "animación HTML" y "conexiones XML", por favor describir qué tereas requiere la Universidad que demande tales competencias

**RESPUESTA:** Las tareas corresponden al diseño de pequeños videos o animaciones que se publiquen. En relación con el uso de XML el propósito es de establecer conexión con fuentes XML como web service o apis de datos relevantes para la institución.

1.8. Una de las funciones del profesional en comunicación es "creación de campaña masiva y personalizada", por favor si la masificación de la campaña se refiere solo al canal digital que se desplegará a través de pantallas.

**RESPUESTA:** Si se refiere a campañas masivas que se realicen a través de las pantallas.

1.9. Dentro de las funciones de profesional en comunicación a qué se refieren con "elaboración y envíos de tarifarios".

**RESPUESTA:** Se elimina dicha función del profesional de comunicaciones.

1.10. A qué de refieren con "Presentación Multiformato"

**RESPUESTA:** Se elimina dicha función del profesional de comunicaciones, por cuanto en la siguiente función está la de "creación y edición de piezas gráficas

multiformato", lo que corresponde a formatos de diferentes tamaños y composiciones gráficas.

1.11. Por favor aclara a que hacen referencias específicamente con la función de: "Creación y mantenimiento de contenidos para social media, auditoria y alimentación de sistema"

**RESPUESTA:** Se elimina dicha función del perfil

1.12. Entendiendo que no se encuentra la infraestructura de red necesaria en cada punto de ubicación de cada pantalla para la publicación de contenidos, por favor nos indican si podemos montar toda esta infraestructura de comunicación de forma inalámbrica y que la universidad garantiza el acceso a la red en cada una de estas ubicaciones a nivel nacional

**RESPUESTA:** No se acoge la observación se debe contemplar dentro de la solución la instalación de todo el cableado de datos y eléctrico requerido que garantice el funcionamiento de las pantallas.

1.13. Se solicitan de igual manera puntos eléctricos para las pantallas, en los lugares donde no se encuentre este servicio disponible, por favor aceptar que esta infraestructura electrica, se haga tomando del punto eléctrico más cercano instalado a la pantalla la derivación electrica hacia el monitor y su recorrido de haga con canaleta externa

**RESPUESTA:** El contratista seleccionado estará en libertad de proponer el diseño para la instalación de las acometidas eléctricas la cual debe ser validada con el Jefe de Sistemas de cada Seccional.

1.14. Se solicitan contenidos ilimitados para esta solución, por favor solicitamos que se acepte que este desarrollo de contenidos está supeditado al tiempo del diseñador adjudicado al proyecto dentro de su jornada laboral y que la cantidad de contenidos a realizar se enmarcaran dentro de este tiempo

**RESPUESTA:** El desarrollo de los contenidos se realizará bajo demanda, y con el personal asignado en sitio durante el proyecto dentro del horario laboral establecido.

1.15. Por favor solicitamos se acepte el Indicador de Endeudamiento del 75%

**RESPUESTA:** La Universidad no acepta lo modificación solicitada, el Indicador de Endeudamiento para estos Pliegos de Condiciones debe ser máximo entre el 50% y 60%.

1.16. Por favor solicitamos se acepte la Razón de Cobertura de Intereses superior a 4

**RESPUESTA:** La Universidad acepta para estos Pliegos de Condiciones lo modificación solicitada. El indicador de razón de cobertura de intereses quedara Superior a 4, debido a que este tipo de empresas que ofrecen este servicio requieren un nivel de flujo de caja superior al normalmente utilizado por otras compañías.

1.17. Por favor solicitamos se considere un Capital de Trabajo mínimo del valor general de la oferta presentada

**RESPUESTA:** La Universidad no acepta lo modificación solicitada, se mantiene los establecido en los Pliegos de Condiciones.

1.18. Por favor solicitamos en lo correspondiente al Ítem de multas se considere las multas diarias del 0.1% no por el total del contrato, sino por el valor del punto o los puntos, que en su momento sean motivo justificado de esta multa

**RESPUESTA:** La Universidad mantiene lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

## 2. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA ELECTRONIKA:

2.1. Queremos conocer para ustedes que es protector para cada una de las pantallas

***RESPUESTA:*** Los protectores de pantallas son "carcazas" que se colocan para proteger las pantallas originales de rayones o daños de terceros.

2.2. Las hojas de vida del profesional del comunicador social o diseñador deben tener algún requisito.

***RESPUESTA:*** Se aclara que son dos (2) los perfiles del personal solicitado: un Comunicador y un profesional en comunicación (Diseñador Gráfico), cada uno con perfiles y funciones diferentes, tal como se exige el formulario No. 1.

2.3. Dentro del pliego de la licitación, ¿qué entienden ustedes como modalidad de servicio? ¿el modelo de servicio es para renta o venta? Es decir, la tecnología queda como propiedad de la universidad o sigue siendo del contratista después de los 3 años del contrato

***RESPUESTA:*** Los términos de referencia son claros, el modelo de contratación del presente proceso es bajo la modalidad de "Servicio" durante 3 años. Los equipos son de propiedad del contratista.

2.4. Cuándo están programadas las visitas técnicas en cada lugar. Es importante conocer las distancias y medidas correspondiente a los puntos de red.

***RESPUESTA:*** No están contempladas visitas técnicas en sitio.

2.5. Sugerimos que la certificación emitida por el fabricante que garantice que el proponente cuenta con centro de servicio técnico autorizado.

***RESPUESTA:*** Es responsabilidad de contratista seleccionado garantizar la operación y perfecto funcionamiento de las pantallas, pues el modelo contratado es en servicio y no en compraventa.

2.6. Respetuosamente solicitamos informarnos las características técnicas correspondientes a los monitores de 65 pulgadas requerido en la ciudad de Pereira.

- Solicitamos se sirvan informarnos las características técnicas correspondientes a los monitores de 65 pulgadas requeridos en las ciudades de Pereira y Cali, ya que una vez revisado el texto del pliego estas no aparecen discriminadas y tan solo se enuncia el tamaño en pulgadas de los monitores.

***RESPUESTA:*** Se modifica el ítem 4 para la sede Cali (Pantallas de 65") y el item 2 para la sede Pereira (Pantallas de 65") así:

**SEDES PEREIRA**

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN | | Cumple (Si/No) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 1 | SISTEMA INTEGRADO DE VISUALIZACION (VIDEOWALL) | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>**Cuatro (4)** monitores LCD LED para arreglo tipo videowall de operación continúa 7*24.<br>Tamaño cada monitor 55 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Brillo (como mínimo) 700 Cd/m2<br>Contraste 1400:1 (como mínimo)<br>Entradas: HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 3.5 mm imagen a imagen, y por todos los lados 700 unidades de | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | soporte tipo Vesa 600 x 400 mm con ajuste en los 3 ejes. (En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br><br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br><br>Certificación Energy Star 6.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC<br><br>El oferente debe entregar el videowall instalado y funcionando en una matriz de 2x2. Adicionalmente debe asegurar la estabilidad de las pantallas, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |
| 2. | 3 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 65"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br><br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br><br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br><br>Tamaño cada monitor 65 pulgadas<br><br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br><br>Tecnología panel IPS o similar.<br><br>Gama de color: 68%<br><br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br><br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br><br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br><br>Salidas: DP, Audio<br><br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br><br>Bisel de 11.9 mm<br><br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br><br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br><br>Consumo de potencia: 100 Watts<br><br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 3. | 10 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 49"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br><br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br><br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br><br>Tamaño cada monitor 49 pulgadas<br><br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br><br>Tecnología panel IPS o similar.<br><br>Gama de color: 68%<br><br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br><br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br><br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br><br>Salidas: DP, Audio<br><br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br><br>Bisel de 11.9 mm<br><br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 85 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 4. | 3 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 55"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br>Tamaño cada monitor 55 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Gama de color: 68%<br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 11.9 mm<br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 120 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5. | 1 | MONTAJE | El contratista deberá entregar cada elemento contemplado en la zona, debidamente adecuada en conectividad, canalización y comunicación, de tal forma que el equipo quede operando satisfactoriamente.<br>Esta conectividad debe incluir, puntos eléctricos, puntos de datos, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |

**SEDES CALI**

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN | | Cumple (Si/No) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 1 | SISTEMA INTEGRADO DE VISUALIZACION (VIDEOWALL) | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>**Cuatro (4)** monitores LCD LED para arreglo tipo videowall de operación continúa 7*24.<br>Tamaño cada monitor 55 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Brillo (como mínimo) 700 Cd/m2<br>Contraste 1400:1 (como mínimo)<br>Entradas: HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 3.5 mm imagen a imagen, y por todos los lados 700 unidades de soporte tipo Vesa 600 x 400 mm con ajuste en los 3 ejes. (En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación) | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br><br>Rango de Humedad de 10% a 90 %.<br><br>Certificación Energy Star 6.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC<br><br>El oferente debe entregar el videowall instalado y funcionando en una matriz de 2x2. Adicionalmente debe asegurar la estabilidad de las pantallas, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |
| 2. | 3 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 49"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br><br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br><br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br><br>Tamaño cada monitor 49 pulgadas<br><br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br><br>Tecnología panel IPS.<br><br>Gama de color: 68%<br><br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br><br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br><br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br><br>Salidas: DP, Audio<br><br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br><br>Bisel de 11.9 mm<br><br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br><br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 85 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 3. | 10 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 43"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br>Tamaño cada monitor 43 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Gama de color: 68%<br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 11.9 mm<br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 75 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4. | 2 | **PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE 65"** | **MONITORES INDUSTRIALES**<br>**(Anexar Catálogo del fabricante)**<br>Monitor dedicado a la operación continúa 7*24 de cartelería digital embebida.<br>Tamaño cada monitor 65 pulgadas<br>Resolución Full HD (1920 x 1080)<br>Tecnología panel IPS o similar.<br>Gama de color: 68%<br>Brillo (como mínimo) 450 Cd/m2<br>Radio de contraste típico como mínimo: 1000:1<br>Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB.<br>Salidas: DP, Audio<br>Puerto de Comunicación RS232c, RJ45, IR Receiver.<br>Bisel de 11.9 mm<br>(En caso de que el muro donde se vayan a instalar no sea lo suficientemente resistente, el contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias para su correcta instalación)<br>Temperatura de Operación 0°C a 40°C<br>Rango de Humedad de 10% a 80 %.<br>Consumo de potencia: 120 Watts<br>Certificación Energy Star 7.0/ EMC FCC Class "B" / CE / KCC, UL / cUL / CB / TUV / KC | | |
| 5. | 1 | **MONTAJE** | El contratista deberá entregar cada elemento contemplado en la zona, debidamente adecuada en conectividad, canalización y comunicación, de tal forma que el equipo quede operando satisfactoriamente. | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Esta conectividad debe incluir, puntos eléctricos, puntos de datos, lo cual será evaluado por el supervisor del contrato. | | |

2.7. Respecto de la visita técnica a cada lugar. Solicitamos se amplié el plazo del cronograma del pliego para realizarlas con anterioridad a la presentación de la oferta, debido a la importancia que conlleva conocer las distancias y medidas correspondiente a los puntos de eléctricos y red, para esta manera poder efectuar una cotización ajustada a la realidad, así mismo que ésta tenga un puntaje dentro de la calificación de la oferta y sea obligatoria para todos los proponentes.

***RESPUESTA:*** No están contempladas visitas técnicas en sitio. No se acoge la observación.

2.8. El numeral 4.9 del pliego que reza "impuestos y deducciones". Como ustedes están enterados la adquisición de los equipos genera un IVA del 19% el cual se debe cancelar en el momento de la adquisición de los mismos, motivo por el cual observamos que éste impuesto sea cancelado al momento de la entrega de los equipos.

***RESPUESTA:*** No se acoge la observación.

2.9. El negocio planteado consiste en una venta a plazos, por lo tanto, observamos: se realice el negocio de la siguiente forma: a) una parte por servicio y b) otra por adquisición de los equipos a título de compra-venta con su respectiva instalación, cableado eléctrico y de red, puesta en funcionamiento.

***RESPUESTA:*** No se acoge la observación.

2.10. Respecto del punto anterior tenemos como resultante un significativo ahorro por parte de la Universidad en costos de financiación de la solución. Y la forma de pago por la venta de los equipos sería un pago de 50% contra entrega y 50% una vez instalado, verificado y puesta en marcha de la solución y/o otras alternativas que favor.

***RESPUESTA:*** No se acoge la observación.

2.11. La parte del servicio propiamente dicha sería prestada en un plazo de treinta y seis (36) meses por las dos personas requeridas en el pliego y en sitio, cancelándose mes vencido éste rubro.

***RESPUESTA:*** La forma de pago del servicio está claramente estipulada en los términos de referencia.

2.12. Respecto de la certificación emitida por el fabricante en ésta debe constar que el proponente cuenta con centro de servicio autorizado directo de fábrica para dar soporte y garantía a los equipos, reduciendo los tiempos de respuesta.

***RESPUESTA:*** En los términos de referencia está claro el alcance de la certificación emitida por el fabricante. Es responsabilidad de contratista seleccionado garantizar la operación y perfecto funcionamiento de las pantallas.

2.13. Para el tiempo de respuesta en las sedes fuera de Bogotá solicitamos que para no tercerizar el servicio éste sea de 24 horas, para cuando se presenten de daños en los equipos y éstos deban ser cambiados y reemplazados por un equipo de back up.

***RESPUESTA:*** No se acoge la observación

2.14. Cuántos equipos de Back up requieren y éstos deben ser facturados a nombre de la entidad.

***RESPUESTA:*** Es responsabilidad directa del contratista seleccionado garantizar el funcionamiento de las pantallas instaladas. En caso de daño o fallas en los equipos, con base en la experiencia que han tenido los proponentes en otros proyectos similares, deben dimensionar los equipos de respaldos que se requieran. La Universidad no pagará costos adicionales por este concepto.

2.15. Sobre la línea 1 8000, observamos que ésta no es necesaria para dar soporte técnico del software de administración, pues para ello contamos con una línea PBX. Además, tenemos podemos ofrecer a ustedes software especializado con capacidad de generar tickets de servicio lo cual permitirá tener control de alertas, estadísticas y demás herramientas para brindar un óptimo servicio.

***RESPUESTA:*** No se acoge la observación.

2.16. ¿El servidor de señalización lo suministrará la Universidad o lo debemos proveer? y en este último caso sírvanse dar las especificaciones técnicas de dicho servidor.

***RESPUESTA:*** El servidor lo suministra la Universidad.

2.17. ¿La entidad suministrará las estaciones de trabajo del personal en sitio? o estos se deben proveer por el proponente.

***RESPUESTA:*** Las estaciones de trabajo las suministra la Universidad.

2.18. ¿Qué requisitos y experiencia debe tener la persona Comunicadora Social y cuáles son sus funciones? Pues estas no se encuentran descritas dentro del pliego

***RESPUESTA:*** La persona debe tener experiencia en redacción, corrección de estilo y coordinación de diseños. Será la encargada de recibir la información que se envié de la Universidad Libre para convertirla en las piezas comunicativas que se transmitirán en la estrategia de la cartelería digital.

## 3. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA EMPRESA SAVERA S.A.S.:

3.1. Solicitamos se nos aclare si la instalación física de los Equipos en cada una de las sedes se realizaría en horario diurno o nocturno?

***RESPUESTA:*** Se debe realizar en horario diurno en coordinación con el jefe de sistemas de cada Seccional

3.2. Solicitamos se nos aclare si la universidad cuenta con una Red de Datos dedicada que pueda conectar todos los puntos a nivel nacional. En caso de que no se cuente con una Red de Datos dedicada es posible contar con una IP Publica para conectar el equipo servidor a través de internet con las pantallas en cada una de las ciudades?

***RESPUESTA:*** La Universidad cuenta con una red de datos dedicada.

3.3. En el Numeral 2.8. Tiempo de Entrega de la Solución se establece que "la entrega, instalación y puesta funcionamiento de la totalidad de la solución ofertada por el proponente deberá realizarse en un periodo NO superior a sesenta (60) días calendario a partir de la firma del contrato". Teniendo en cuenta que la solución incorpora tecnologías de punta que en algunos casos no se encuentran en inventario y requiere su importación, además de los tiempos de instalación y configuración en diferentes ciudades a nivel nacional, solicitamos respetuosamente a la Universidad modificar el tiempo de entrega a noventa (90) días calendarios.

***RESPUESTA:*** Se modifica la fecha de entrega de la solución a 90 días.

3.4. En el Numeral 5.3. Formulario 1. Especificaciones Técnicas y Requerimientos Mínimos se solicita para los Sistemas Integrados de Visualización (Video Wall) las "Entradas: HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB". Solicitamos respetuosamente a la Universidad modificar a "Entradas: HDMI, DP, DVI-D y/o DVI-I y/o VGA, Audio, USB.", teniendo en cuenta que existen fabricantes de monitores industriales que no incluyen los puertos DVI-D y VGA de manera independiente, sino en su reemplazo ofrecen conectividad DVI-I que facilita la compatibilidad tanto de las conexiones análogas y digitales solicitadas por la Universidad, cumpliendo así el requerimiento y logrando una mayor pluralidad de oferentes.

***RESPUESTA:*** Se acepta la observación y se modifica a entradas: HDMI, DP, DVI-D y/o DVI-I y/o VGA, Audio, RGB, USB.

3.5. 2. En el Numeral 5.3. Formulario 1. Especificaciones Técnicas y Requerimientos Mínimos se solicita para las Pantallas de Visualización de 55", 49" y 43" las "Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB". Solicitamos respetuosamente a la Universidad modificar a "Entradas: 2 HDMI, DP, DVI-D y/o DVI-I y/o VGA, Audio, USB.", teniendo en cuenta que existen fabricantes de monitores industriales que no incluyen los puertos DVI-D y VGA de manera independiente, sino en su reemplazo ofrecen conectividad DVI-I que facilita la compatibilidad tanto de las conexiones análogas y digitales solicitadas por la Universidad, cumpliendo así el requerimiento y logrando una mayor pluralidad de oferentes.

***RESPUESTA:*** Se acepta la observación y se modifica Numeral 5.3 Formulario 1 a entradas: HDMI, DP, DVI-D y/o DVI-I y/o VGA, Audio, RGB, USB.

3.6. En el Numeral 5.3. Formulario 1. Especificaciones Técnicas y Requerimientos Mínimos se solicita para los Sistemas Integrados de Visualización (Video Wall) "Brillo (como mínimo) 700 Cd/m2". Solicitamos respetuosamente a la Universidad modificar el Brillo a 500 Cd/m2, teniendo en cuenta que de acuerdo a la necesidad de la universidad no se percibiría la diferencia y si se lograría una mayor optimización del presupuesto.

***RESPUESTA:*** Se modifica Numeral 5.3 Formulario 1: Brillo (como mínimo) entre 500 y 700 Cd/m2.

3.7. En el Numeral 5.3. Formulario 1. Especificaciones Técnicas y Requerimientos Mínimos se solicita para la Pantalla de Visualización de 43" las "Certificación Energy Star 7.0, …". Solicitamos respetuosamente a la Universidad permitir alternativamente a esta certificación la FCC Class "A", teniendo en cuenta el bajo nivel de consumo de energía de estos modelos no lo hace necesario, permitiendo así una mayor pluralidad de fabricantes.

***RESPUESTA:*** Se incluye como opción la certificación FCC Class "A", se modifica numeral 5.3 Formulario 1: Certificación Energy Star 6.0 Y/O EMC FCC Class "A" y/o "B" y/o /CE /CE/ KCC, UL / cUL/CB/TUV/KC.

3.8. En el Numeral 5.3. Formulario 1. Especificaciones Técnicas y Requerimientos Mínimos NO se solicita para los Sistemas Integrados de Visualización (Video Wall) los PLAYERS, los cuales se requieren para el correcto funcionamiento de los Video Wall.

***RESPUESTA:*** El proponente deberá incluir todos los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de la solución de los Video Wall.

3.9. En el Numeral 5.3. Formulario 1. Especificaciones Técnicas y Requerimientos Mínimos NO se especifica si la universidad suministrará el espacio en Servidor para el funcionamiento del Software de Administración y Monitoreo de la Solución. Solicito la aclaración de este punto.

***RESPUESTA:*** El servidor lo suministrará la Universidad.

3.10. En el Numeral 2.10. ANEXO 8. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA se solicita que dicha experiencia corresponda a contratos ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso. En aras de que haya mayor pluralidad de oferentes, solicitamos respetuosamente a la Universidad modificar dicho requisito a contratos ejecutados dentro de los últimos nueve (9) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.

***RESPUESTA:*** Se modifica el numeral 2.10 ANEXO 8. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA así: "El Proponente deberá adjuntar una relación de hasta tres (3) certificaciones y/o contratos cuyo objeto sea la venta e instalación de cartelería y/o pantallas digitales o industriales. Todas las certificaciones deben corresponder a contratos que hayan sido ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del proceso..."

3.11. Solicitamos respetuosamente a la Universidad se nos facilite el FORMULARIO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS del Numeral 5.3 de los Pliegos de Condiciones en formato WORD para evitar errores de digitación en la Respuesta punto a punto.

***RESPUESTA:*** Se envió por correo electrónico el documento en Word.

3.12. En el Numeral 3.2. Requisitos Habilitantes de Orden Financiero se solicita que el Indicador de Endeudamiento debe ser Inferior al 50% y la Razón de Cobertura de Intereses superior a 5. En aras de que haya mayor pluralidad de oferentes, solicitamos respetuosamente a la Universidad modificar el Indicador de Endeudamiento a "debe ser Igual o Inferior al 55%" y la Razón de Cobertura de Intereses a "Igual o superior a 2.8".

**RESPUESTA:**

Indicador de Endeudamiento: La Universidad acepta lo modificación solicitada, el Indicador de Endeudamiento para estos pliegos de condiciones debe ser máximo entre el 50% y el 60%.

Razón de Cobertura: La Universidad no acepta lo modificación solicitada, El indicador de razón de cobertura de intereses quedara Superior a 4, debido a que este tipo de empresas que ofrecen este servicio requieren un nivel de flujo de caja superior al normalmente utilizado por otras compañías.

## 4. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA COMPUTELSYSTEM:

4.1. Respetuosamente solicitamos lo siguiente:

- Para los monitores industriales.

La Universidad solicita: Entradas HDMI, DP, DVI-D, Audio, USB, RGB; amablemente solicitamos cambiar o agregar al pliego que se manejen puerto DVI-I y puerto RGB como mínimo.

***RESPUESTA:*** Se acepta la observación y se modifica Numeral 5.3 Formulario 1 a entradas: HDMI, DP, DVI-D y/o DVI-I y/o VGA, Audio, RGB, USB.

- En los monitores industriales de 43"

Solicitar Certificación Energy Star y/o FCC Clase A

***RESPUESTA:*** Se incluye como opción la certificación FCC Class "A", se modifica numeral 5.3 Formulario 1: Certificación Energy Star 6.0 Y/O EMC FCC Class "A" y/o "B" y/o /CE /CE/ KCC, UL / cUL/CB/TUV/KC.

- En los Video Wall.

Falta agregar que el proponente debe entregar los Player.

***RESPUESTA:*** El proponente deberá incluir todos los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de la solución de los Video Wall.

Solicitar para los monitores del Video Wall Nits de 500 a 700

***RESPUESTA:*** Se acoge la observación modifica Numeral 5.3 Formulario 1: Brillo (como mínimo) entre 500 y 700 Cd/m2.

- En el cableado estructurado.

Aclarar si el proponente debe suministrar Patch panel y Swiches.

***RESPUESTA:*** El proponente no debe suministrar patch panel ni swiches, estos elementos los suministrará la Universidad.

- Para la Licencias del servidor

Aclarar si el proponente debe suministrar el servidor o lo hace la universidad.

***RESPUESTA:*** El servidor lo suministra la Universidad

4.2. De manera atenta, y estando dentro de la oportunidad establecida para ello, nos permitimos formular las siguientes observaciones de hecho y de derecho en relación con el contenido y alcance de los documentos publicados en la página institucional.

1. **Respecto de los indicadores de capacidad financiera**

Una vez revisado el pliego de condiciones, encontramos que la Entidad propone los siguientes indicadores de capacidad financiera:

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Indicador de Endeudamiento | Debe ser inferior al 50% |
| Razón de cobertura de intereses | Superior a 5 |

Muy respetuosamente solicitamos modificar dichos indicadores, por unos que consulten con los principios rectores de la contratación señalados en el manual de contratación de la Entidad, con la **realidad del sector**, reflejando la situación financiera de las empresas que usualmente suministramos este tipo de bienes a las Entidades públicas y privadas, y que sobre todo **no limiten injustificadamente la libre concurrencia.**

Al respecto, nos permitimos recordar que, en el artículo 1 del manual de contratación se establecen los siguientes principios rectores:

> *"[...] ARTICULO 1º: De los principios que deben regir la contratación. Los procesos de contratación de la Universidad libre, se regirán en todo por lo establecido en el derecho privado, observando los siguientes principios:*
>
> *Economía. Los contratos se adelantarán en el menor tiempo posible y al menor costo, evitando exigir requisitos diferentes a los contemplados en la Ley, el Estatuto orgánico y este Reglamento.*
>
> *Responsabilidad. Quienes comprometan contractualmente a la Universidad responderán por sus acciones y omisiones y deberán indemnizar los daños que se causen en razón de ellas.*
>
> *Selección objetiva. La escogencia de los contratistas se hará teniendo en cuenta la oferta más favorable a la Corporación, según su misión y sus fines en lo que se refiera a calidad, precio y valor agregado. [...]"*

Por lo anterior, proponemos los siguientes:

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a 0,55 |
| Razón de cobertura de intereses | Igual o superior a 4.5 |

Nótese que la modificación solicitada es **insignificante** dado que no altera de manera sustancial el pliego de condiciones, y menos aún pone en riesgo la ejecución de los recursos de la entidad.

Al respecto, y según los principios rectores anteriormente descritos corresponde a la Entidad realizar una escogencia objetiva que este dirigida a contratar en las mejores condiciones de precio y calidad, y por esta razón, es necesario que se permita la participación de las empresas más representativas, de trayectoria y experiencia como la nuestra.

Para ello, es importante que la Entidad tenga en cuenta los datos sectoriales, que le permitan conocer la perspectiva financiera del sector, y a partir de ella, fijar unas condiciones de garanticen la mayor participación, sin poner en riesgo la ejecución del recurso.

Para ello, ponemos de presente los datos que arroja la herramienta del Sirem donde se encuentran los indicadores consolidados promedio del sector:

| Indicador | Índice reportado |
|---|---|
| Índice de Endeudamiento | 60.98% |
| Razón de cobertura de intereses | 1.64 |

Para el **Índice de Endeudamiento**, tenemos un indicador de 60.98% para el último año registrado en el SIREM, como podemos constatar a continuación:

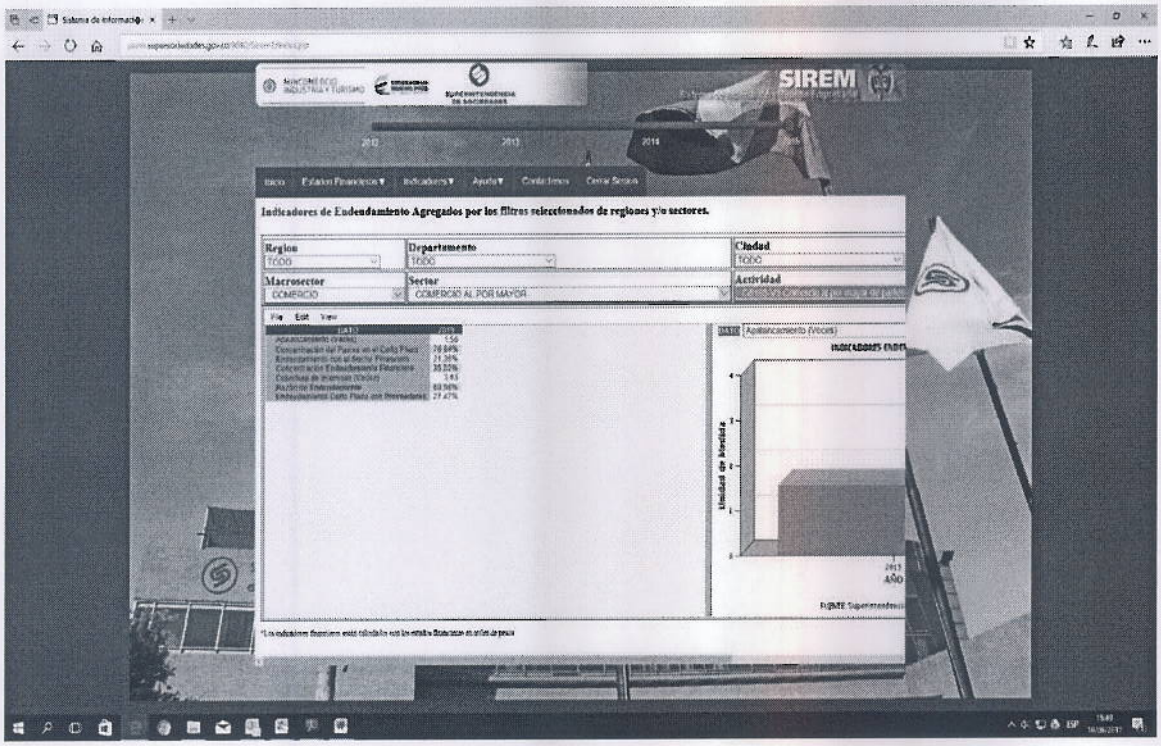

Por último, tenemos que, para la **Razón de Cobertura de Intereses** según la herramienta del SIREM, el índice corresponde a 1.64 veces:

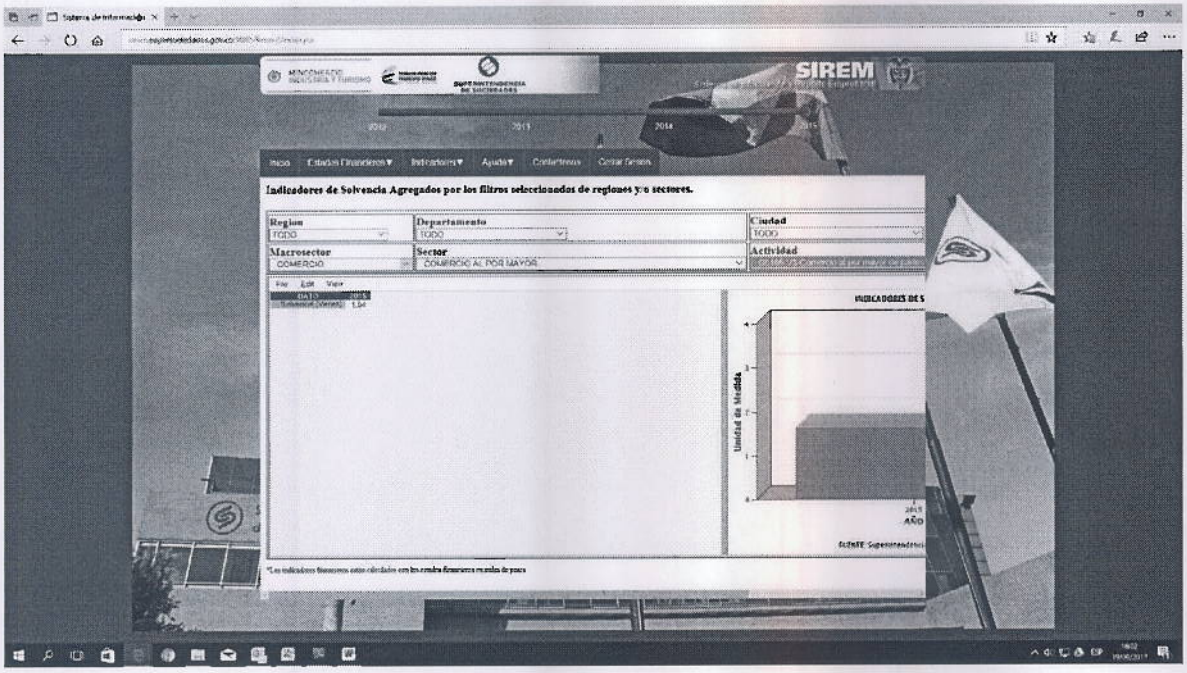


En este escenario, y vista la información financiera disponible, es evidente que lo más conveniente es modificar los indicadores señalados, dado que, en primer lugar los indicadores de capacidad financiera no corresponden a las empresas que componen el sector y en consecuencia, la Entidad estaría dejando por fuera a la mayoría de empresas y sobre todo a aquellas que estamos interesadas y que además tenemos un precio de venta supremamente competitivo.

De otra parte y con el propósito de soportar nuestra afirmación queremos poner de presente y solicitar a la Entidad tener como referente los estudios sectoriales adelantados por la Agencia rectora en materia de compras públicas, donde luego de tomar una muestra importante y relevante del sector determinó que, el **indicador de razón de cobertura de intereses** adecuado y proporcionado para efectos de realizar este tipo de compras **debe ser positivo, es decir Mayor o igual que 0.** Así mismo, para el **Índice de endeudamiento**, la Agencia Colombia Compra Eficiente fija un valor de **Menor o igual que 97%**, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.159303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- Proceso de selección. Licitación Pública número LP-AMP-138-2017

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Computadores y Periféricos al amparo del Acuerdo Marco y el

suministro de Computadores y Periféricos por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Computadores y Periféricos; y (iii) las condiciones para el pago de Computadores y Periféricos por parte de las Entidades Compradoras.

| Indicador | Índice reportado |
|---|---|
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual que 97% |
| Razón de cobertura de intereses | Mayor o igual que 0 |

Con el propósito de garantizar la libre participación y concurrencia, y sobre todo, cumplir con el principio de selección objetiva, solicitamos acceder a la modificación solicitada.

***RESPUESTA:***

Indicador de Endeudamiento: La Universidad acepta lo modificación solicitada, el Indicador de Endeudamiento para estos pliegos de condiciones debe ser máximo entre el 50% y el 60%.

La Universidad acepta para estos Pliegos de Condiciones lo modificación solicitada. El indicador de razón de cobertura de intereses quedara Superior a 4, debido a que este tipo de empresas que ofrecen este servicio requieren un nivel de flujo de caja superior al normalmente utilizado por otras compañías.

## 5. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA ONE SCREEN SOLUTIONS:

5.1. Con El Ánimo de Participar en el proceso de contratación realizado por la entidad solicitamos el Indicador de endeudamiento este por debajo del 58%, la principal razón del incremento del indicador del endeudamiento del año fiscal 2017 es: el dinero recibido por anticipo de Clientes que durante el 2016 finalizo en $5.124.092 pero en el 2017 finalizo en $621.824.438, esta variación corresponde al 7826%. Razón por la cual incremento nuestro pasivo corriente, es decir la cuenta de otros pasivos.

Los demás pasivos, corresponden al apalancamiento normal de la trayectoria de Claryicon S.A.S, el apalancamiento con Proveedores tanto del exterior como nacionales.

***RESPUESTA:*** La Universidad acepta lo modificación solicitada, el Indicador de Endeudamiento para estos pliegos de condiciones debe ser máximo entre el 50% y el 60%.

## 6. PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA TECNOPROCESOS S.A.S:

6.1. De manera respetuosa adjuntamos presentación de la empresa TECNOPROCESOS S.A.S., es de nuestro interés participar de la Invitación Pública cuyo objeto es "La instalación, puesta en funcionamiento, administración y operación de una infraestructura de cartelería digital unificada a través de una red de pantallas para la Universidad Libre a nivel nacional, bajo la modalidad de servicio, por un periodo de tres (3) años"

En consideración a lo anterior, informamos que TECNOPROCESOS S.A.S. se encuentra en proceso de reorganización y el pasado 12 de febrero del año en curso mediante aviso emitido por la Superintendencia de Sociedades fue admitido al trámite concursal LEY 1116 DE 2006.

***RESPUESTA:*** Respecto a la información presentada por la empresa TECNOPROCESOS, S.A.S., con relación al proceso de reorganización que adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, conviene señalar que dicha situación, en principio, no es impedimento para que participe en el proceso de selección de la empresa que se requiere para "La instalación, puesta en funcionamiento, administración y operación de una infraestructura de cartelería digital unificada a través de una red de pantallas para la Universidad Libre a nivel nacional, bajo la modalidad de servicio, por un periodo de tres (3) años", todo lo cual con fundamento en el artículo 16 de la Ley 1116 de 2006, sin perjuicio —claro está— del cumplimiento total de lo estipulado en el respectivo Pliego de Condiciones.

Dado a los quince (15) días del mes de junio de 2018.

UNIVERSIDAD LIBRE
JEFATURA DE COMPRAS

**LUISA NATALIA ORTEGA PIÑEROS**
**Jefe de Compras**